

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 25 de Febrero de 1892.—Núm. 11,553

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO D. D. MANUEL CAYUCHO FARRUCHA

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTEJO 15

AGENCIAS DE ANUNCIOS.—A. LORITA, rue Cujartín, 61.—JONES y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

Polvos blancos de fresa.

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Al Sr. Bolt y Faquineto,

GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

LA PAZ saluda respetuosamente á V. S. y le desea con noble sinceridad toda clase de bienes espirituales y temporales en el Gobierno que S. M. se ha servido darle, por traslado de su antecesor en esta al puesto que V. S. deja en otra provincia. No son ciertamente desfavorable para V. S. los informes que tenemos de su gestión allí donde ha representado á los conservadores, y esperamos que continúe de igual modo durante el tiempo que ocupe este Gobierno civil, en el cual le esperan cosas muy peregrinas, sorpresas de todas clases y muchos más disgustos que satisfacciones haya podido disfrutar en todos los días de su vida política, aunque estos sean en gran número.

Ese puesto que V. S. ocupa desde ayer, está, Sr. Gobernador, que ni para tocado: manos de ángel lo dificultarían más y más, si posible fuera que los habitantes de las celestes alturas, ocuparan el petro de tormento situado en la plaza de Cetina con el título de Gobierno Civil. Sus mismos correligionarios, los que ayer mañana se deshacían en saludos cuando V. S. pisó el andén de la Estación, lo han puesto cual *digán dueñas* en tiempos de su dignísimo predecesor, sin ver que á sí mismos se perjudicaban y hacían patente la desunión y profundo desacuerdo en que viven. Aun no ha sufrido V. S. el calvario de la política, aun ignora las entremes dificultades que por motivos insignificantes le crearán á cada momento los que le rodeen y le adulen mientras no contenga sus ambiciones ó les deje vislumbrar un fracaso en sus maquiavelismos; todavía no conoce el Sr. Gobernador, por muy enterado que esté, las enconadas disidencias y los rencores personales de los hombres que en Murcia militan en el partido conservador; es temprano para que haya podido distinguir el *trigo de la paja* y pueda formar juicio exacto de su situación al venir á nosotros.

El tiempo le evidenciará bien pronto al Sr. Bolt y Faquineto la exacta apreciación que de sus correligionarios hacemos hoy á la ligera para enterarle un poco, y entonces nos dará la razón, si es que hoy por espíritu de partido juzga exageradas las noticias que con el mejor fin nos apresuramos á suministrarle para que no camine á tientas y caiga antes de haber podido ver claro entre el incienso de los primeros días. Algo y aun algo sabrá V. S. ya de los vientos de Fronda y otras menudencias que corren por aquí entre sus amigos, como tampoco estará ignorante de los motivos que im-

pulsaron al Sr. Dorda á pedir el traslado que mucho antes de ahora solicitó, previendo las dificultades que le suscitarían y las desazones con que á diario iban á turbar su casa los hombres de la situación.

Seguramente no faltará alguno de los que ahora no le dejarán de día y de noche, y se harán importunos en fuerza de ser corteses, que con mucho calor y frases más ó menos intencionadas, en la medida de su ingenio, (y hay muchos que lo tienen romo) procurarán quitarle valor á nuestros datos, presentándonos con toda la saña del enemigo irritado y suponiendo en nosotros dañosas intenciones que estamos bien lejos de abrigar, presentando de paso á los ojos de V. S. un cuadro del partido conservador animado con los más hermosos colores y con un cielo espléndido, donde acaso habrá una mancha, una nubecilla pequeña que se destacará en el fondo simbolizando á los cassolistas, si el pintor es de la *antigua* escuela: esto últimamente no es más que una *tendencia* que significa bien poco dentro del plan general de la obra, al menos para los que estamos de la parte de allá en estas interioridades de familia.

No crea V. S. tales afirmaciones; desoiga esos cantos de sirena y vuelva los ojos para escapar á las astutas sugerencias de sus correligionarios. Recuerde el dicho olvidado, *del enemigo el consejo*, y procure elevarse sobre todas esas miserias que esterilizarían su paso por este Gobierno, si no quiere que digamos luego de él, lo que de otros muchos que nos han cabido en suerte. Aquí, Sr. Gobernador, estamos hartos de política, sentimos el cansancio que experimenta hoy la nación entera frente á ella, tenemos sed hidrópica de eso mismo que todo España exige en presencia de los primeros síntomas de una catástrofe no muy lejana, si seguimos así; necesitamos una campaña administrativa, una reorganización provincial que empezó y no pudo continuar el señor Dorda, porque se lo impidieron todas esas pequeñeces que antes le contábamos, y en las cuales caerá V. S., si no se sobrepone á todo ó hacen un viaje á Madrid otros tres de los *conspicuos*.

Para ello, y tenga entendido que esto es lo más urgente en la provincia donde ha comenzado V. S. á gobernar, tiene la voluntad enérgica y emprendedora del joven Vice-presidente de la Comisión provincial, quien prosigue con gran celo los trabajos de una obra importantísima en la que recordaremos siempre su paso por la Diputación. No olvide V. S. esto: mientras Ayuntamientos de escasa importancia satisfacen todas sus obligaciones; otros como el de Lorca adeudan á la Diputación bastantes millones, sin que sea posible arrancarle un céntimo, porque están al abrigo de sus representantes. La beneficencia arrastra por estas razones una vida miserable; se adeuda á los empleados, y todo está sin orden ni concierto.

Tal es la campaña que puede y debe emprender el Sr. Bolt, si quiere alcanzar las simpatías que de todos consiguió por este cami-

no el Sr. Dorda. Si así no es, la caída de V. S. será inevitable y en breve plazo; pues apenas la opinión pública alarmada con estos cambios y llena de disgusto contra la grey conservadora, descubra en V. S. contemporizaciones ó desfallecimientos, nuncios seguros de impotencia para obrar el bien, al enojo de los que dentro de casa se muevan contra V. S. por inclinarse á sus enemigos tendrá que agregar la protesta no despreciable de la opinión y de la prensa, que sin necesidad de viajes á la corte sabrá pedir el relevo de V. S. con enérgicos acentos.

Toda la prensa de la provincia viene ocupándose favorablemente del meeting celebrado el domingo en Romea, ya reseñándolo por sí los periódicos que estuvieron representados, ya copiando otros y adhiriéndose á los acuerdos tomados.

Ahora lo que interesa es que los centros á quienes corresponde ayudar, designen representantes para formar la comisión que en nombre de la provincia y sin color alguno político, gestione en Madrid la obtención de lo acordado.

El proyecto de clases pasivas

DE ULTRAMAR.

Parece que se ha llegado á un acuerdo en esta importantísima cuestión en una entrevista celebrada en el despacho del Sr. Presidente del Congreso por los señores Ministro de Ultramar y general Ochando.

Los puntos discutidos y sobre los cuales se llegó á un acuerdo, son los siguientes:

Respetar todos los derechos adquiridos anteriores á 1888.

Que todo el que esté casado con una hija de Ultramar y por este solo hecho cobre el peso por escudo, sin haber estado en aquellos países, tenga que trasladarse á ellos si quiere seguir cobrando en igual forma.

Y que todos aquellos que al revisarse los expedientes resulten agraciados con el doble sueldo, por disposiciones que pueden considerarse como abusivas, se les abone, como compensación, un tercio sobre su haber por la Península, aunque no hayan estado en Ultramar.

Se acordó también respetar la revisión verificada con arreglo á lo que previene la ley de presupuestos de 1885.

De igual modo se convino en unificar para todas las carreras civiles y militares, la estancia en Ultramar necesaria para cobrar por aquellas cajas, fijándola en seis años.

El general Ochando parece manifestó que él no pretendía se arrojase velo alguno sobre los abusos é ilegalidades, pues defiende y siempre ha defendido solo el respeto á los derechos legítimamente adquiridos.

Hé aquí ahora las enmiendas que han de discutirse como fórmula de transacción al proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar:

„Artículo 1.º Quedan sujetos á revisión los expedientes de todos

los que disfrutaban cesantía, pensión ó jubilación por cualquiera de los Tesoros de Ultramar.

Se exceptúan de esta revisión las viudedades y orfandades, que continuarán pagándose como hasta el día á las familias que vienen en su disfrute.

„Art 2.º La revisión mandada hacer por el anterior artículo, tendrá por objeto único comprobar si los que gozan derechos pasivos por Ultramar han estado personalmente en la isla cuyo presupuesto gravan, aunque no hayan permanecido todo el tiempo marcado por las leyes ó reglamentos en la época en que adquirieron los derechos de que gozan.

Serán declaradas nulas todas las clasificaciones hechas por cualquier causa que no sea la de haber servido personalmente en el país por cuyo presupuesto vienen abonándose aquellos derechos.

La primera la firman los señores Vergez, Rodríguez, Sampedro, Crespo, Figueroa, Torres, Botella, Corzana y Ugarte.

La segunda la firman diputados de la mayoría.

Los diputados que no están por las economías radicales y trabajan para evitar la supresión de las Audiencias se han reunido para oír la lectura de un proyecto, en virtud del cual, sin necesidad de suprimir ninguna de las Audiencias ahora existentes, se consigna una economía de doce mil y pico de pesetas más que la que obtiene el ministro suprimiendo 25 Audiencias.

Este resultado se obtiene, según se dice, rebajando los sueldos de los magistrados que desempeñan sus servicios en las Audiencias que no están en capitales de provincia.

También parece que se propone la modificación de algunas Audiencias territoriales.

El proyecto no es del completo agrado de todos, y no se tomó sobre él ningún acuerdo definitivo.

No fiamos mucho en esas economías.

Las Cortes.

EN EL SENADO.

El Ministro de Ultramar ha leído el lunes en la alta Cámara dos importantes proyectos de ley.

Uno, ordenando el cambio y recogida de los billetes de Cuba menores de cinco pesos, y otro suspendiendo el pago del cupón de la Deuda de aquella isla emitida antes del año 1886.

Contestando á una pregunta del Sr. Romero Girón, ha ofrecido el Ministro de la Guerra publicar una disposición aclaratoria del último decreto señalando el cupo del actual reemplazo. En dicha disposición se declarará que dentro del cupo de 45,000 hombres se incluyen los redimidos á metálico.

El general Bermúdez Reina ha comenzado á explicar su anunciada intepelación sobre la inversión dada al crédito extraordinario del Ministerio de la Guerra.

El Sr. Bermúdez Reina hace un detenido estudio de la gestión del Sr. Azcárraga, empleando tonos

enérgicos en su discurso, que la Cámara oye con gran atención.

Censura el aumento de sueldos á los militares y la creación del Montepío militar, cuando se hablaba de economías; dice que el señor Azcárraga no es partidario de la división territorial, que reduciría notablemente los gastos; le acusa de haber falseado la ley, de sostener las rentas de los edificios militares que, añade, son patrimonio del Estado, que jamás ha negado cuanto ha necesitado el ejército.

Dice que el Sr. Azcárraga no establecerá el servicio obligatorio á pesar de haberlo ofrecido, y que su último decreto de división de zonas está en pugna con lo que establece la ley vigente.

El general Bermúdez Reina ha terminado pidiendo economías verdaderas en el ministerio de la Guerra para salvar al país y para evitar el divorcio de este y el ejército.

El Ministro de la Guerra termina diciendo que la interpelación del Sr. Bermúdez Reina es personalísima, cosa que no le extraña, puesto que este general ha demostrado siempre cierta hostilidad desde que me encargué—dice—del departamento de Guerra.

EN EL CONGRESO.

Después de preguntas y ruegos de escasa importancia, y de leerse el dictamen anulando la elección del distrito de La Carolina, se reanuda el debate de la interpelación del Sr. Azcárate sobre los sucesos de Bilbao y de Jerez, haciendo uso de la palabra, en contra de la interpelación, el Sr. Marqués de Casa-Torres, y después de rectificar el Sr. Azcárate, se suspendió este debate, pasando al del proyecto sobre cobro de haberes pasivos por la caja de Ultramar.

Habla para alusiones el Sr. Torres Villanueva, que pronuncia un breve discurso sobre la materia, manifestando que por los anuncios de la prensa y lo que se sabe extraoficialmente, el primitivo proyecto del Sr. Romero Robledo va á desaparecer, y prueba de ello las diversas enmiendas que van á ser leídas inmediatamente, algunas de las cuales se dice que contienen la fórmula de transacción.

El Sr. Romero Robledo contestó al Sr. Villanueva, declarando que, por lo que respecta al proyecto, ni cede ni retrocede. Lo único que hará es admitir todo aquello que, mejorando el proyecto, no lesione los conceptos fundamentales del mismo.

Importación de vinos españoles

EN FRANCIA.

La administración de Aduanas de Francia ha comunicado á la prensa la estadística de la importación de *vinos españoles* por las diferentes aduanas en el mes de Enero. La cantidad importada durante dicho mes, asciende á 3 millones 555,000 hectólitros, que unidos á 2.642,261 hectólitros importados en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1891, da un total de 6.197,000 hectólitros importados en Francia después de la última cosecha.

La última Encíclica.

Hé aquí los párrafos más importantes de la que Su Santidad acaba de dirigir al episcopado francés, conceptos que á aquellos monárquicos no han satisfecho mucho por la neutralidad frente á las formas de gobierno, y que han desagradado todavía más á los radicales, por condenarse el principio de la separación de la Iglesia y del Estado.

«Exhorta Su Santidad á los católicos

franceses á apartarse de las discusiones políticas y á consagrarse á la pacificación de la patria. No recomienda ni acepta, claro está, la indiferencia en cuanto á las formas de Gobierno; entiende que, teóricamente, podrá haber alguna más perfecta que las otras, pero que todas son buenas con tal que se encaminen al bien común para el cual ha sido constituida la autoridad social.»

Recuerda que todo ciudadano está obligado á aceptar los Gobiernos constituidos y á no intentar nada para cambiar su forma; la Iglesia condenó siempre la rebeldía á la autoridad legítima; el poder civil viene de Dios: *non est potestas nisi á Deo*; la insurrección promueve el odio entre los ciudadanos y puede llevar la nación á la anarquía.

En cuanto á la separación de la Iglesia del Estado, lo que equivaldría á separar la legislación humana de la cristiana y divina, la Encíclica abiertamente la condena. No porque en algunos Estados la Iglesia no viva bien bajo el derecho común, manera de ser que, en medio de sus inconvenientes, ofrece algunas ventajas cuando el legislador se inspira en los principios cristianos, sino porque en Francia, nación católica por sus tradiciones y por las creencias de la inmensa mayoría de sus hijos, la Iglesia no debió ser colocada en la situación precaria que soporta en otros pueblos.

Nuestro querido amigo el diputado liberal D. Juan López Parra, asistió ayer con la Comisión provincial de que forma parte á cumplimentar al nuevo Sr. Gobernador civil de la provincia, en el edificio del Gobierno, pero no le recibió en la estación, como puede interpretarse dada la forma en que un periódico de la mañana da la noticia, como siempre, con *seráfica* intención.

En el Ateneo Mercantil se reunieron anteanoche á las 8 de la misma la junta directiva de aquel Círculo con los directores y representantes de la prensa local, al objeto de empezar á gestionar el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el meeting que el domingo se verificó en el teatro de Romea.

Se acordó que por el Secretario de aquel centro se ponga en conocimiento de los representantes de la provincia y de cada una de las corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que se adhieron, los acuerdos de la reunión, rogándoles á estas que, á la mayor brevedad posible, designen la persona que ha de representarlas y se ha de unir á la Comisión que ha de marchar á Madrid.

La prensa de esta capital nombró por unanimidad para su representación á D. Gabriel Baleriola, comprometiéndose solemnemente los directores que concurririeron á la reunión á ayudar á la comisión con todas sus fuerzas, y á hacer suyos los agravios que la misma reciba ó las ventajas y favores que se le otorguen, y emprender una campaña ruda, pero justísima, de censuras y aplausos según cada uno lo merezca.

Providencial puede que sea para Caravaca el que el Sr. D. Pedro Bolt se haya encargado del mando de esta provincia; decimos providencial pues está en posición de conjurar un conflicto que nosotros sentiríamos tanto como los caravaqueños, porque Caravaca es pueblo de esta provincia y sus tradiciones y todo lo que la enaltece lo consideramos como una parte de nuestra importancia provincial.

Hoy parece que el Sr. Administrador de Propiedades ha tomado con empeño, como si con ello se salvara la crisis económica, el incautarse del histórico castillo donde está la iglesia en la que los caravaqueños veneran la preciosa reliquia, la Stma. Cruz que los ángeles trajeron al sacerdote Chirinos para que pudiera decir misa ante el rey moro. Desahuciar al pueblo de Caravaca de ese edificio en el que todos tienen puesta su fé, es un acto que el Sr. Administrador debía meditar y que esperamos que el Sr. Gobernador contribuya á evitar que se consume, pues podría producir hasta disturbios.

Y no es solo ese edificio el que se pretende que vuelva al Estado, bajo el su-

puesto de que al Estado pertenece; en el mismo caso se hallan el convento de las monjas Claras de aquella ciudad y la Casa de Misericordia de Cartagena.

Por más derechos que en algún tiempo tuviera el Estado, Sr. Administrador de Propiedades, ese despojo no se puede verificar hoy; háy algo más grande que aquel derecho que se opone y que debese respetado.

Esperamos que S. S. medite, que suspenda las órdenes que dá á sus subalternos, y que consulte el caso con sus superiores, y en vez de perder el tiempo, porque tenemos la evidencia que ha de perderlo en esos propósitos, dedíquelo á otros puntos de su administración donde quizá obtendría mejores resultados para el Estado y para su nombre de Administrador celoso.

Ayuntamiento.

No es nuevo y no debe llamar la atención que ayer celebrara sesión supletoria, ni que al dar cuenta de la diligencia que acredita el no haberse verificado la ordinaria se diga «por falta absoluta de concejales». Tampoco es nuevo que de cuarenta y cuatro concejales que tiene nuestro Ayuntamiento por la ley, y cincuenta y tantos entre interinos y propietarios por el ilegal voto de un Ayuntamiento difunto, voto no aprobado como lo requieren todos los acuerdos de los Ayuntamientos al leerse y aprobarse el acta; no es nuevo, repetimos, que solo una docena no completa celebraron la supletoria sesión.

¿Arreglará esto el Sr. Bolt?

Bajo la presidencia del Sr. Pérez Trigueros, asistieron los Sres. Fernández Hermosa, Fayrén, García Avilés, Brugarolas, Séiquer, Ibáñez García, Gómez-Díez, Blanco, Ortiz y Alegría.

Leída el acta de la anterior, se aprobó salvando su voto el Sr. Séiquer á consecuencia de no estar conforme con un acuerdo.

Acerca de la cuestión suscitada por la Administración de Propiedades que trata de incautarse de la Cárcel Corrección, antes Recogidas, se acuerda gestionar la suspensión de las diligencias interin el Gobierno no resuelve la solicitud pidiendo su concesión para el objeto á que viene dedicado el edificio.

Se acuerda se construyan 50 fosas nichos en el Cementerio de Ntro. P. Jesús.

Aumentar la cantidad consignada para reparación de varios caminos y cauces.

Conceder permiso para construir una casa en la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia.

Aprobar varias cuentas.

Conceder permiso para ejecutar varias obras particulares.

Recibir las obras del alcantarillado de la calle de la Proclamación.

Aprobar el plano de alineación de la calle de San Andrés, presentado por el arquitecto municipal.

Recibir las obras ejecutadas en los edificios de la Pescadería y Mercado, y que se abone su importe de 1.893'25 pesetas.

Conceder ocho días de término á las vendedoras de las inmediaciones de la Carnicería para que abonen lo que adeudan al contratista de puestos públicos, y en caso contrario que caduque la concesión de los puestos de aquellas.

Se dió lectura á una carta del ilustrado murciano D. Pedro Díaz Cassou, digna de su bien cortada pluma, en la que anuncia que con los honorarios que devengue por el pleito que el Ayuntamiento, al que representaba como letrado, ha ganado recientemente contra una R. O. de 18 de Octubre de 1880 referente á aforos de consumos, se propone costear la tirada de un nuevo libro suyo sobre *Ordenanzas y costumbres del campo de Murcia*.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad dar las gracias al Sr. Díaz Cassou por su generoso ofrecimiento.

Terminado el despacho ordinario el señor Presidente dá cuenta de haber cortado, en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento, la cañería para el servicio de la aserría de la plaza de D. Pedro Pou, por las grandes molestias que originaba á los vecinos, en cuyos edificios producían gran humedad las aguas que corrían por aquella y que debían haber ido á parar al Val.

Los Sres. Gómez-Díez y Blanco solici-

tan mas benevolencia y menor rigor por parte del Ayuntamiento para con el industrial dueño de la mencionada aserría.

Sometido el asunto á votación, tomaron parte en ella los diez concejales presentes, triunfando los que sostenían el criterio contrario al del Sr. Gómez-Díez, por ocho votos contra dos.

Con el Sr. Gómez Díez votó el señor Séiquer, y en contra los Sres. Ibáñez García, Brugarolas, García Avilés, Fayrén, Alegría, Ortiz, Fernández Hermosa y Pérez Trigueros.

Terminado este asunto, el Sr. García Avilés propuso que se cierre con puertas de hierro el Jardín de Santo Domingo.

El Ayuntamiento acordó que la comisión correspondiente de su dictamen.

Por último, y á propuesta del Sr. Brugarolas, se acordó que la cuarta parte de las multas que se impongan por la guardia municipal, la perciban los individuos que hagan las denuncias, como sucedía anteriormente.

Teatro.

Anoche se verificó en Romea el anunciado beneficio de la tiple Srta. González, que lo fué de verdad, ya por la numerosa entrada que llevó, como por la serie de valiosos regalos que obtuvo, y ovación que se le tributó por las simpatías que se ha captado.

En todas las obras trabajó la beneficiada demostrando sus facultades.

Después de cantar el precioso wals del maestro Cotó, tuvo lugar una ovación de las grandes que registra nuestro Romea. La escena se alfombró de preciosos ramos de flores, á la vez que revoloteaban multitud de palomas, y las dependencias del Teatro entraban los siguientes obsequios: Un velador centro de sala con bouquet, todo de flor natural, del Vice-presidente de la Comisión provincial y jóvenes que tomaron parte en *La caza del oso*. (Jardinero José Hernández, de 17 años, huerto de San José, en el Cigarral, Proveedor de la Real Casa.)

Un precioso centro de mesa flor natural, de los abonados al palco de escenario núm. 3.

Una bonita jaula con adornos de flor y un conejo dentro, de Antonio Prior.

Un precioso esenciero, de Izquierdo.

Unos zapatos bordados de oro, de don Gonzalo Espí.

Un par de búcaros porcelana, de la señora D.^a Rafaela Fons.

Un magnífico joyero de los Sres. Servet y Criado.

Un bonito album de retratos y un bouquet, de la empresa de hoja.

Un bouquet de D. Jesús Sala.

Un esenciero, de D.^a Luisa Alvistur.

Un bonito joyero-cesta, de D.^a Rafaela Giménez de Enciso, de Hurtado de Mendoza.

Un elegante espejo de tocador, de doña Rafaela Hurtado de Mendoza, de Moreno.

Un artístico joyero y un búcaro, de los Sres. D. Fulgencio Fúster, D. Carlos Orduña y D. José María Fontes de Alemán.

Una pulsera oro mate y un magnífico espejo, de los Sres. D. Juan de la Cierva y los jóvenes que tomaron parte en *La caza del oso*.

Un estuche con cuchillos plata, de don Rafael Lario Martínez.

Un porta-guantes lleno de los mismos, de la sociedad arrendataria de Romea.

Una licorera, de la corista D.^a Adelina Zaldivar.

Un grandioso bouquet de la empresa de hoja.

No debe haber quedado descontenta, la simpática tiple, del público murciano y en particular de sus amigos.

REMITIDO.

El Manicomio.

Admiradores de la humanitaria obra que se está llevando á cabo por la iniciativa de D. Juan de La Cierva y la cooperación de las personas amantes de todo lo que tiende á mejorar la triste situación de unos seres, que perdidos su razón no les queda ni aun el recurso de pedir aquello de que carecen, y

no pudiendo contribuir cual desearíamos se nos ha ocurrido y sometemos á la consideración de el entusiasta señor vicepresidente de la Comisión provincial, iniciador de la construcción del nuevo Manicomio, el medio que creemos proporcionaría para tan loable fin cantidades que podrían aumentar considerablemente la suscripción abierta, y es organizar una ó varias funciones mas teatrales cuando termine sus compromisos la compañía que se encuentra funcionando actualmente en nuestro elegante coliseo, en la que tome parte las distinguida señorita pensionada por esta Diputación, D.^a Magdalena Cuadros, que concurriría gustosa al llamamiento de sus desgraciados conciudadanos.

También podría tomar parte el tenor de zarzuela Sr. Blaya que se encuentra pasando una temporada en esta capital y al que ya hemos tenido el gusto de oír con la señorita Cuadros en la preciosa zarzuela *El anillo de hierro*, en cuya obra recogieron tan ruidosos como merecidos aplausos por la conciencia de verdaderos artistas con que interpretaron tan bella partitura.

Carmelo Carramata.

NOTICIAS.

En Cartagena se está ya instalando la preciosa iluminación de la calle Mayor para las veladas del Carnaval.

Nuestro amigo Joaquín Arques, no solo se ve elogiado por la prensa murciana con motivo de su última obra, si que en la de la provincia, y sin duda por testigos oculares, se hacen elogios de *Malasangre* que favorecen al novel autor, así como al amigo Muñoz Pedrera, autor de la música.

La verdad es que el éxito alcanzado es mas justo y merecido que el que obtienen muchas obras de las que admite y levanta el ilustrado público madrileño.

El Delegado de Hacienda ha manifestado al Ayuntamiento, que el hecho de haber acordado esta corporación elevar una segunda solicitud al Gobierno de S. M. para obtener la cesión del edificio Cárcel Corrección, no releva á la Administración de Propiedades de la obligación en que está de llevar á efecto la incautación, en nombre del Estado, del mencionado edificio.

Conforme, que se incaute el Estado del edificio, y así correrán de su cuenta las reparaciones, ó dará otro para el oficio que desempeña; pues el Ayuntamiento no ha de levantarlo de planta.

Ha regresado á S. Javier su Alcalde don Manuel Medina.

Ahora sí que cobrarán los maestros de aquella villa, á quienes tantos trimestres se les deben.

Importante á los maestros.

Con motivo de un acuerdo contrario de cierta Junta provincial de Instrucción pública, se ha prevenido que no puede hacerse ninguna reorganización escolar que produzca supresión ó rebaja de categoría de escuelas sin una real orden, previo informe del Consejo de Instrucción pública y por virtud de expediente en que se cumplan las demás formalidades reglamentarias.

Según leemos en «La Correspondencia de España» llegada ayer, se encuentra enfermo de gravedad en Madrid el general de Marina D. Carlos Valcárcel.

Celebraremos que el Sr. Valcárcel entre pronto en una rápida convalecencia.

En la colecta hecha en el banquete del Ateneo en obsequio de nuestros amigos y compañeros de Cartagena, se recaudaron 80 ptas.; cuya distribución se ha hecho, á razón de 12'50 cada una, entre las siguientes personas desvalidas:

Josefa Villanueva Calderón, viuda con varios hijos, Puerta de Orihuela.

Concha Mencha, que tiene el marido enfermo hace tiempo, Rosario, núm. 21

Marta Cánovas, viuda con hijos, Gloria, núm. 12.

Ramón Gonzáles, músico enfermo, Vidrieros, núm. 6.

En la recepción de ayer se notó la falta de la representación de la prensa del partido.

Una noticia que dimos hace muchos días, referente á un mulo de Yecla que bablo en una venta, por olvidársele el papel que venía fingiendo, la copia anoche un colega de un periódico de Cadiz.

Dice un colega:
»De la feria de Mayo, no se dice ni una sola palabra.»

Los más interesados querrán se la den hecha como el año anterior y aun así todavía le pondrán reparos.

Se están imprimiendo las listas de la compañía de verso que ha de actuar en Rómulo en la cuarema bajo la dirección de D. Wenceslao Bueno, y á la que pertenecen actores muy conocidos y apreciados de este público como D.^a Carmen Argüelles.

Mañana noche se verificará el beneficio de la apreciada tiple Srta. D. Rafaela Fons, con una función que ha de ser del agrado del público; *Malasangre*, *Marina* y *Los Tios* son las obras elegidas.

Por la guardia municipal han sido denunciados, Fernando Martínez, Francisco Peñalver y José Alvarez, de oficio tartaneros, por no llevar luz en el carruaje.

El Círculo liberal dinástico de Madrid, ha votado un crédito de 8,000 pesetas, solicitadas por el Comité provincial del partido, para atender á los gastos que origine la rectificación del censo electoral en aquella provincia.

Ha fallecido D. Miguel Eduardo Spiteri después de una penosa enfermedad.

Descanse en paz.

Los naranjeros de Valencia ya se han reunido para acudir en defensa de esta gran riqueza agrícola, y han concretado en la siguiente forma sus aspiraciones.

»Es preciso—dicen—disminuir las remesas á Inglaterra, á fin de que resulte menor la oferta que la demanda, y mejoren así los precios, que cada año van siendo peores y en el presente han llegado á ser ruinosos. Ese contingente que quitamos á Inglaterra, hay que llevarlo á los mercados del interior de España, puesto que en Francia no puede desarrollarse el consumo á causa de los nuevos aranceles. Para abrir mercados de consumo en el interior, deberá pedirse á las compañías de ferrocarriles un tren frutero semanal, para que el transporte se hiciera con rapidez y regularidad; la facultad de facturar las expediciones con porte á pagar á la llegada; la reducción de las tarifas, y, en fin, la supresión de los trashorros en Tarragona, en Almansa y en Madrid.»

En la Delegación de Hacienda se han recibido cuatro libramientos importantes 37 mil pesetas para cubrir atenciones de Fomento.

Está gravísima la Duquesa de Montpensier y se teme un funesto desenlace.

Hoy que el clavel verde es, en virtud de los decretos de la moda, el que ocupa el lugar privilegiado entre las flores elegantes, pareceos de ser dignidad transcribir la receta para darle tal vistoso color.

Se toma jugo de ruda y se mezcla con estiercol de carero, una pinta de vinagre y un poco de sal; es necesario también que haya en la composición una tercera parte de color verde.

Se deposita esta materia, que debe ser espesa como una pasta, sobre las raíces de una planta de claveles blancos: se riega con agua teñida del mismo color, y se cuida como todas las demás.

El Papa ha aplazado para el día 2 de Marzo, aniversario de su nacimiento, la recepción solemne del Vaticano.

Se cree que con este motivo Su Santidad pronunciará un importante discurso.

La guardia civil del puesto de la Unión dá parte al Sr. Gobernador de la recogida de 466 armas ocupadas á los mineros de aquella villa.

Nuevos braceros en Cuba.

La «Gaceta» ha publicado una real orden con fecha 19, disponiendo que se conceda á la Sociedad protectora del trabajo español en las posesiones de Ultramar, establecida

en esta Corte, un auxilio abonable con cargo al crédito consignado en el cap. 21 de la sección 7.^a del presupuesto de gastos vigente para la conducción á la isla de Cuba de mil braceros peninsulares ó de las islas adyacentes, debiendo ajustarse esta concesión á las reglas que para la primitiva de otros mil braceros se establecieron por real orden de 26 de Noviembre de 1891, y que fueron aceptadas por la Sociedad referida; entendiéndose que el embarque de los mil braceros á que la presente disposición se refiere, se deberá verificar en los días hábiles del presente mes de Febrero, y que deberán ser incluidos en esta concesión los ya embarcados y excedentes de la concesión primitiva.

Encuéntrense en Santomera las simpáticas y distinguidas señoritas María Murcia y Teresa Moreno Leante, acompañadas de la preciosa alicantina Concha Vila, la francesa María París y nuestra simpática paisana Lola Soriano.

El sábado saldrá para Cartagena nuestro distinguido amigo D. Andrés Murcia, al que le deseamos haga feliz viaje.

Contraste.

SEMI DOLORA.

En el cáliz de la rosa mas lozana del vergel, liba una abeja afanosa esencias que, primorosa, quiere convertir en miel.

¡Bien haya la abeja errante que igual del jardín fragante que del pardo romeral saca, artífice constante, las mieles de su panal!

¡Mas quién sabe si en su encierro fabrica con ansia loca rica miel para tu boca ó cera para mi entierro!

Francisco Aquino Cabrera.

VINO de BUGAUD Tonic - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las Afecciones debilitantes y las Convalecencias. Principales Farmacias.

Lease y reflexiones sobre lo que dice de la Emulsión Scott un eminente especialista.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Barcelona 1.^a de Mayo de 1886.

Sres. Scott y Bowne
En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraquer,

Especialista para las enfermedades de los ojos

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 25, 10 m.

Mr. Rouvier ha declinado el honor de formar el gabinete de la república francesa.

El hundimiento de una cantera, ocurrido en Lisboa, ha ocasionado la muerte á nueve operarios y heridas á cuatro.

La Srma. Sra. Duquesa de Montpensier continúa en igual estado de gravedad.

En Brusilire han causado desordenes los obreros, los que maltrataron á la policia.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

FEBRERO

Sol sale á las 6 y 37 —Pónese á las 5 y 50.

Luna á las 6 y 30 m. —Pónese á las 4 y 46 t.

26

VIERNES

309

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Cesáreo y S. Abertano cfs.

VELA Y ALUMBRADO

Mañana está en las iglesias de S. Lorenzo y S. Nicolás.

En la primera por D. José Miguel y Ica-balceta y esposa.

Y en la segunda por los Ilmos. Sres. Don Luis Alarcón Fernández Trujillo y D.^a Francisca Varela y Cerveto.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función por horas para esta noche. A las 8 y cuarto, *Los Trasnochadores*.—A las 9 y cuarto, *Malasangre*.—A las 10 y cuarto, *Los Alojados*.—A las 11 y cuarto, *Lágrimas Christi*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—23 de Febrero.

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 0/0 mt.	64 35	05	»
Idem serie E, de 25,000 p	64 60	»	»
Idem id. pequeños.	65 25	»	250
Idem id. fin corriente.	64 20	10	»
Idem id. fin proximo.	64 30	»	05
Nuevas series G y H	67 75	25	»
Deuda perpétua al 4 0/0 ext.	70 60	»	10
Idem id. pequeños.	71 80	70	»
Nuevas series G y H	75 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	76 30	05	»
Idem id. pequeños.	76 90	25	»
Billetes de Cuba (1886).	102 75	»	»
Idem. 1890 us. 4 al 540000.	95 30	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 00	»	20
Idem al 4 0/0	88 80	»	»
Acciones Banco de España	344 00	300	»
Compañía de Tabacos	98 00	»	300
CAMBIOS			
Londres á la vista.	28 95	»	»
París á la vista.	14 75	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	15 00	»	»
Oro antiguo.	14 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA 23 POR LA NOCHE.

Londres, 61,43.

París, 61,56.

Barcelona, interior, 64,47 fin mes

Idem exterior, 70,62 id.

Madrid, interior, 64,45 fin mes.

Idem, id., 64,95 próximo.

Renta francesa, 95,16.

Restaurant del Comercio.

PLATO DEL DIA PARA MAÑANA.

Gallina Trufada.

Ostras frescas de Santander.

Las peores monas se venden aquí.

NODRIZA Josefa Valverde Pardo, vecina de Monteagudo, de 17 años de edad, leche de cuatro días, solicita criar en su casa. P.—8—8

NODRIZA María Zapata, de 24 años, leche de doce días, viuda, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Vive en el barrio de la Trinidad, en la plaza, frente al Cuartel, casa del Tío Paco el datilero. 8—2

LA EPILEPSIA
ó accidentes nerviosos
y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA
Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomando desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA
Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada.
Prospectos gratis.
DUQUE DE ALBA, 13 MADRID

Jabon de familias
á 35 céntimos pastilla, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN. - Anuncios: uno a dos días, 5 cénti-
 mos por tres o más 3 cénti-
 mos; la dimensión de los anuncios se mide
 por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Re-
 clamos, sellos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea
 comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se re-
 gala el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
 A una columna 5 pías, en 1.ª y 3.ª en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10
 Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se re-
 gala el 25 por 100. - Gratis a los que imprimen las escritas en una o
 tra imprenta.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
 DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
 La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS - BRONQUITIS CRÓNICAS - TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES
 SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

DENGUE Curación rápida y segura de todas sus consecuencias.



Printemps

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO. A quien lo pida a **MM. JULES JALUZOT & C^o PARIS**

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros almacenes surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Todo pedido, a contar desde 50 Ptas., es expedido franco de porte y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercancía; los clientes no deben preocuparse de molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas, todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
 Madrid: Plaza del Angel, 12
 Irún | Port-Bou
 Hendaye | Cerbère

MELANOGENE
 tintura excelente
 de **D'UQUERRE** Aine.
 Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
 Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de San Cristóbal 7



Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
 cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz.

Remedio para la Tos
 en todo el mundo: no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas a que los niños están expuestos. Tomado al principio cura muchas veces la tisis y siempre resulta en su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos; y permite el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto de enfermedad repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer
 PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
 eficaces contra las
 ANGINAS, ERUP. ROQUERA,
 FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES de la GARGANTA.
 Las Pastillas Nielk calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
 Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica Española **la G. Formiguera C^o Barcelona**, impreso en tinta roja. - Al por menor, farmacias de Martínez, Ruiz y García y demás farmacias.

MELROSE
RESTAURADOR
 favorito del
CABELLO.
 Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 11, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
 En Murcia S. Clavel calle de Lucas.

NO MAS HERPES
 La pomada y esencia antiherpética de **Borrell**, preparadas por el **Dr. Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y **Borrell Hermanos, Avilto, 52, Barcelona.**

CARNE Y QUINA
 El Alimento más reparador, más al Tónico más energico.
VINO AROUD CON QUINA
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la **Anemia** y el **Apocamiento**, en las **Calenturas** y **Convalecencias**, contra las **Diarreas** y las **Afecciones del Estomago** y los **intestinos**.
 Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
 Por mayor, en París, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de **AROUND**. - SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre AROUD

AFROCCIONES SIBILITICAS
 PREPARADOS POR **BOUIGNY-DUHAMEL**
DECOCCION DE LAS IMITACIONES

DICCIONARIO
 DE
CIENCIAS ECLESIASTICAS.
 El mejor y mas completo de todos los publicados. - Diez volúmenes casi folio, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado. - Sirve los pedidos el establecimiento de **LA PAZ** calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y perniciosas, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.
 Pidáanse estos medicamentos en todas las farmacias

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA
 PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como **La Moda Elegante Ilustrada**, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan. - **La Moda Elegante Ilustrada** da en sus numerosos profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. - Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de **La Moda Elegante Ilustrada**.
ALCALA, 23, PRINCIPAL - MADRID.
 En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones

COSMYDOR
 Incomparable Agua de Jocador
 sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época precisan el uso diario del **COSMYDOR**. Este incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, es indispensable para los usos múltiples de la higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso diariamente)

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 1 peseta en adelante.